



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. C. S. D. DON CARLOS II.

Señores
 Altl maydr Julio de mil ochocientos Treinta y Cuatro Jentz en elabido
 Gil: R^o esta a ordinario Log Senory del Ayuntamiento que
 Moraly R^o Contran d' margin Schinperena fue el Arzobispo Titular
 Med: R^o D Antonio Mender de Salta muy estimado anciano e incogno
 Sencher S^o D. D. ciudad de poder asistir a ninguno enfermo en cumplir con
 Jmaler. Pen^o Oficio y habiendou yadid variag quexag a variag Individuo
 Sanz Dep^o de esta corporacion de la falta de asistencia del espurado Arzobispo
 que cobra la dotacion de mil e setenta e diez por repararmentou de
 ande teniend en consideracion los servicios que ha hecho en esta
 Villa por unanimidad acordaron solo continue la dotacion
 de los nuevet drang de d' p'nera del rny actual se que
 que ponga en el lugar de las rnyas aprobadi a satisfacion
 de este Ayuntamiento lo que se le ha de haber por que en
 el termino de ochodias lo certifique en el Concepto que de
 se certifique y p'nera a lo que corresponde y p'nera
 poner al a Junta Superior de Medcanay (ingia lo q
 se certime oportuno para proveer esta Villa de un
 Arzobispo que tanto falta le ha: previniendole al rny
 mo tiempo que la Contestacion de este termino de
 te acuerda entregand al mismo tiempo las diligenc
 cias que se sabe tiene en poder para la Cuacon
 de la Plaza de Arzobispo en esta Villa por el R^o y Supremo
 Consejo de Castilla med ante a que debe obrar en
 el Archivo y signora el motuo por que no lo es